

# **HEXACONSA S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL**

**2018**

**JUNTO CON**

**EL INFORME DEL AUDITOR**

**INDEPENDIENTE**

# **HEXACONSA S. A.**

## **I N D I C E**

### **SECCION; 1**

**INFORME A LOS ACCIONISTAS**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL -**

**FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **SECCION: 2**

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS**

A los señores Socios de  
**HEXACONSA S. A.**

1.- Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía **HEXACONSA S. A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, de Cambio de Patrimonio de los Socios y del Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.

2.- La auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptada y con el propósito de formarnos una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una Auditoría de Estados Financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los Estados Financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3.- La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley Organica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Resolución No. 08. TG.DSG.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, publicada el 20 de Noviembre del 2008 adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías, la misma que fue reformada con la Resolución No. SC.O.ICI. CPAIFRS.11.01, que dice que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de Diciembre de cada año presente cifras iguales o superiores a las previstas al artículo primero de esta resolución, adoptaran por el ministerio de la ley NIIF COMPLETAS a partir del primero de Enero del año subsiguiente y establece el año 2011 como su periodo de transición. La compañía en el año 2018 no adoptado las Normas de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Federación Nacional de Contadores, Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de rentas Internas.



**JOSE DEL PEZO VERA**  
**Auditor Externo**  
**Reg. Nac. N° SC-RNAE- 2 N° 384**

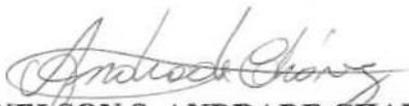
Guayaquil, 21 de Mayo del 2019

HEXACONSA S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DECIEMBRE 2018

ACTIVOS

<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>	NOTAS	
Efectivo y equivalente al efectivo	2	899.46
Crédito tributario por retenciones	3	907.76
Inventario	4	<u>32.784.60</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.591.82</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	5	<u>6.000.00</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>40.591.82</u></b>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	6	<b>38.933.51</b>
 <u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
Capital Social		800.00
Resultado acumulada	7	4.052.51
Pérdida del ejercicio		<u>- 3.194.20</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>1.658.31</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>40.591.82</u></b>

  
Sr. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ.  
GERENTE GENERAL

  
Srta. BIANCA PONCE S.  
CONTADORA

**HEXACONSA S. A.**

**ESTADO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	
entas	8	8.448.21
<b>EGRESOS</b>		
Costo de ventas	3.250.00	
Gastos	<u>8.392.41</u>	<u>- 11.642.41</u>
<b>PERDIDAS</b>		<u>- 3.194.20</u>

  
**Sr. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Srta. BIANCA PONCE S.**  
**CONTADORA**

HEXACONSA S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE POR ACTIVIDADES DE OPERACION

Efectivo recibido de cliente	8.448.21
Costo y gastos administrativos	-11.642.41
Ajuste	<u>2.240.66</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 953.54</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIION</b>	<b>0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE</b>	<b>- 953.54</b>
<b>EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>1.853.00</u></b>
<b>EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>899.46</u></b>

CONCILIACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

Pérdida del ejercicio	- 3.194.20
Disminución crédito tributario por impuesto	1.350.85
Disminución pasivo corriente	- 2.304.39
Aumento pasivo no corriente	3.194.23
Ajuste	<u>- 0.03</u>
<b>Efectivo proveniente de actividades de operación</b>	<b>953.54</b>

  
Sr. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ  
GERENTE GENERAL

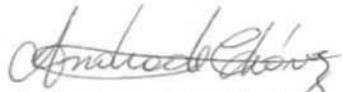
  
Srta. BIANCA PONCE S.  
CONTADORA

HEXACONSA A. A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ( en dólares )

PERIODO	CAPITAL	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO	TOTAL
Saldo 01-01-2017	800.00		4.052.04		4.852.54
Transacciones del año	0.00	4.052.01	-4.052.01		0.00
Pérdida del Ejercicio <u>-1305.09</u>	<u>0.00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-3.194.20</u>	<u>-3.194.20</u>
Saldo 31-12-2018	<u>800.00</u>	<u>4.052.01</u>	<u>0.00</u>	<u>-3.194.20</u>	<u>1.658.31</u>



Sr. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ

GERENTE GENERAL



Srta. BLANCA PONCE S.

CONTADORA

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**1.- INFORMACION GENERAL.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

**OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-**

la compañía **HEXACONSA S.**, se constituye en Guayaquil, el 30 de Diciembre del 2016, mediante escritura pública ante la notaria Décima Tercera del canton Guayaquil, Abog. Cecilia Calderon Jácome. e inscrita el 10 de Enero de 2.017, de fojas No.1.116 a 1.148,bajo número 106 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.645 del repertorio con un capital social suscrito de S/ .800.00 ( Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); con un plazo de vida de 50 años.

La compañía tiene por objeto, la construcción de obras civiles. La compañía para la realización de sus actividades de oficina y comerciales está situada en la parroquia Tarqui, Ciudadela la Garzota, Mz. 74, solar 16.

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la ley de régimen interno y su reglamento y las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del Ecuador. Estas políticas están basadas en normas internacionales de información financiera para pymes, las cuales requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La resolución No. SC. ICI CPAIFRS.11.010 de la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del Ecuador, publicada el 11 de Octubre del 2012 adopta las normas internacionales de información financiera para pymes y establece el año 2011 como su periodo de transición. La compañía en el transcurso del año 2018. No ha realizado ningún asiento contable de NIIF. para Pymes, porque sus cuentas contables que contienen sus estados financieros no han sufrido deterioro o aumentado su valoración y por lo tanto no han realizado ningún asiento de ajuste.

La compañía somete sus estados financieros por primera vez a un examen de auditoria externa por la emisión por parte de la Superintendencias de Compañías de Valores y Seguros del 18 de Enero del 2018, en la que emite la Resolución No..SCVS-DSC-2018-0001, que expide el instructivo sobre Sociedades de Interés Público y en el artículo No. 1, literal 6, califica a la compañías de riesgos y auditorías externas.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### **2.1. BASES DE PRESENTACION**

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados por la Administración para conocimiento y aprobación de los Socios en Junta General:

- ❖ De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio económico terminado en esa fecha.
- ❖ En la Nota No. 3 “ **Principios, políticas contables y criterios de valoración**”, se revelan los principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en estos Estados Financiero y en sus Notas se valoran utilizando el Dólar de los Estados Unidos de América, moneda del entorno económico principal de la empresa en que opera.

### **2.3. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración, ratificada posteriormente por la Junta de Socios. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizados determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, egresos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1.- Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos
- 2.- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- 3.- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activo

#### **2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contado desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

### **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contable y criterio de valoración.

#### **3.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo; caja, depósitos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, los sobregiros son clasificados en el pasivo cuando aplique. La cuenta Caja- Banco, sus saldos a al 31 de Diciembre del 2018, son los siguientes:

CAJA	899,46
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b><u>899.46</u></b>

l.

#### **3.3. CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES**

Corresponde principalmente a crédito tributario de retenciones de Impuesto a la Renta del año corriente y se encuentran valorizados a su valor nominal. Estas retenciones se pueden solicitar por pago en exceso o por pago indebido, así como también se puede utilizar para el pago de impuesto a la renta cuando la compañía cause ese impuesto del año o de años posteriores. También se puede solicitar su devolución hasta 3 años contado desde la fecha de la declaración. La opción que se escoja del uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración tributaria conforme al art. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno. Al 31 de diciembre saldo es como sigue:

Saldo, diciembre 31 del 2018 907.76

**TOTAL CREDITO TRIBUTARIO POR RETENCIONES** 907.76

### 3.4 INVENTARIO

Al 31 de Diciembre del 2018, su saldo es 32.764.60

### 3.5 ACTIVO NO CORRIENTE

#### 3.5.1.- Medición en el momento de reconocimiento:

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario.

#### 3.5.2.- Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultado en el periodo en el que producen.

#### 3.5.3.- Método de Depreciación y vidas útiles

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación se presentan las partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales en el cálculo de la depreciación.

Al 31 de diciembre del 2018, su saldo es como sigue:

Maquinarias & Equipos	4.300.00
Muebles & enseres	500.00
Equipos de computación	<u>1.200.00</u>

**TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** 6.000.00

### **3.6. PASIVO NO CORRIENTE**

Son préstamos de los accionistas por los cuales no se pagan intereses, no hay documentos firmados y no tienen fecha de vencimiento

Su saldo al 31 de Diciembre del 2.018 es de: 38,933.51

### **3.7. RESULTADOS ACUMULADOS**

Su saldo proviene de las utilidades líquidas de los ejercicios económicos de años anteriores y que los socios resolvieron mediante junta general de socios no repartir su utilidad, sino traspasarlo a la cuenta Utilidades acumuladas y puede ser distribuidos entre sus en dividendos o en un momento absorber pérdidas.

Al 31 de Diciembre del 2018, su saldo es de 4,052.41

### **3.8.- INGRESOS**

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la compañía durante el ejercicio económico, siempre que dicha entrada de beneficios, provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorado con fiabilidad. Estos ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Este ingreso ordinario se presenta neto de impuesto, descuentos, devoluciones o rebajas.

Al 31 de Diciembre del 2.018 es de 8,448.21

### **3.9.- COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, corresponde principalmente a las erogaciones relacionadas con pago de bienes y servicios, y demás gastos asociados a la administración y ventas.

Al 31 de Diciembre del 2.018 es de 11,642.21

## **10.- Estimaciones y Criterios contables críticos.-**

Le preparación de Estados Financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas, y puede suceder que los resultados finales podría diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contable significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieran un alto grado de juicio por parte de la administración.

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la compañía, considerando como base depreciable el valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimada de ser relevante

## **11.- Principio de Negocios en marcha**

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

## **12.- Otras revelaciones del ejercicio económico 2018**

### **12.1 Hechos posteriores a la fecha del balance**

Entre el 31 de Diciembre del 2018 fecha de corte de los estados financieros y la fecha de emisión de este informe de auditoría, no se han producido eventos significativos.

### **12.2 Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden**

La compañía por el ejercicio económico 2018 no tiene activos y/o pasivos de carácter contingente que modifiquen las cifras de los estados financieros

### **12.3 Cumplimiento de medidas correctivas de control interno**

No ha habido obligación de medidas correctivas de control interno por parte de la Superintendencia de compañías de valores y seguros y/o de auditoría externa ( es la primera auditoría externa).

## **SECCIÓN II**

**HEXACONSA S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA DE LAVADO DE ACTIVO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO  
DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

**AUDITORIA AÑO 2018**

A La Junta General de Accionistas

## **HEXACONSA S. A.**

Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante resolución SCVS.DNPLA.15008, publicada en el Registro Oficial 521 del 12 de Junio de 2015, se establecieron mecanismo de prevención para prevenir el lavado de activos; financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de ventas de vehículos, construcción y sector inmobiliario.

Actividades inmobiliarias.- Son las que realiza el sujeto obligado con bienes inmuebles propios o arrendados; o las que a cambio recibe una retribución o por contrato.

Según el **Art. 32** de las **Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, mediante Resolución No. SCV DSC.14009 publicada en el registro Oficial 292, Viernes 18 de Julio de 2014 establece: Que** las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales hemos realizado el siguiente informe:

1.- Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de análisis financiero y económico (UAFE)

**RESULTADO:** Por desconocimiento de esta normativa, La Compañía **HEXACONSA S. A.** con número de **RUC 0993011320001**; **NO** ha designado a ninguna persona como Oficial de cumplimiento

2.- El manual de prevención de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo;

**RESULTADO:** La compañía **NO** tiene un manual de prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo

3.- Debo informar que **NO** existe grupo empresarial o holding.

4.- Como no existe en la Compañía El oficial de cumplimiento, **NO** reportó los movimientos que superan el umbral a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), durante el ejercicio económico 2018. No se ha detectado operaciones inusuales al respecto.

Al no haber el Oficial de cumplimiento **NO** ha presentado su informe anual.

5.- Hemos revisado todo el ejercicio económico del año 2018 y **NO** hay ningún ingresos por la actividad que fue creada, que es de: compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y por ningún otro servicio.

a) Hemos consolidado la información anual, de todas las operaciones individuales y conjuntas, que **NO** superan el umbral de \$10,000.00 desde el mes de Enero a Diciembre del año 2018.

Nota: La empresa **NO** ha cumplido con la presentación del reporte RESU en los plazos y montos establecidos por la UAFE.

b) La compañía **HEXACONSA S. A.**, ha tenido ingresos mensuales durante el año 2018 por:

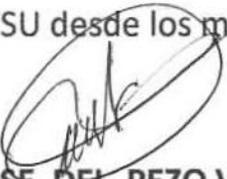
MESES	INGRESOS POR TRABAJOS
ENERO	8.448.21
FEBRERO	0.00
MARZO	0.00
ABRIL	0.00
MAYO	0.00
JUNIO	0.00
JULIO	0.00
AGOSTO	0.00
SEPTIEMBRE	0.00
OCTUBRE	0.00
NOVIEMBRE	0.00

DICIEMBRE	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>8.448.21</b>

Nota: La empresa **NO** ha cumplido con la presentación de dichos reportes del año 2018

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo con la revisión realizada, la compañía **HEXACONSA S. A;** durante el ejercicio económico del año 2018, **NO** realizo reportes de RESU desde los meses de enero hasta diciembre del 2.018.



**JOSE DEL PEZO VERA**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**SC-RNAE- 384**

Guayaquil, 21 de Mayo del 2019

GUAYAQUIL, 21 de Mayo del 2019

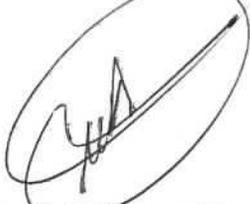
Sr. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ  
Gerente General de HEXACONSA S. A.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente Sirvase encontrar el informe de Auditoria Al 31 de Diciembre del 2018 de la compañía HEXACONSA S. A.

Sirvase firmar al pie de la presente como señal de que ha recibido el presente informe.

Atentamente



José Del Pezo Vera  
Auditor Externo  
Reg, Nac. No.SC-RNAE-384



Recibir conforme  
Sr. Nelson S. Andrade Chavez  
Gerente General de Hexaconsa S. A.

GUAYAQUIL, 21 de Mayo del 2019

SR. ING. COM. – CPA  
JOSE DEL PEZO VERA

De nuestra consideración:

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de HEXACONSA S.A. al 31 de Diciembre del 2018, con el fin de expresar una opinión que indique si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de HEXACONSA S.A. de acuerdo con las normas contables vigentes.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- 1.- Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
- 2.- No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables.
- 3.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas de Socios, llevada a cabo el ...ojo..... del 2019
- 4.- Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes.
- 5.- La compañía ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento. No ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con asuntos fiscales o societarios.
- 6.- Lo siguiente, de corresponder, fue debidamente registrado y, cuando se juzgó conveniente, fue adecuadamente revelado en los estados financieros:
- 7.- No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- 8.- La compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los activos de la compañía.
- 9.- Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes,
- 10.- No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.
- 11.- No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones que impliquen restricciones sobre saldos bancarios y líneas de crédito u otros acuerdos similares

12.- Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa.

14.- En relación con la situación fiscal y previsional de la empresa, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la compañía, tanto en forma directa como por retención.

En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, pero no comprendió una auditoría detallada de las operaciones. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas



SR. NELSON S. ANDRADE CHAVEZ  
GERENTE GENERAL



SRTA. BIANCA PONCE S  
CONTADORA

Guayaquil, 17 de Mayo de 2019

**Sr.**

**Nelson S. Andrade Chavez**

**Gerente General de HEXACONSA S. A.**

De mis consideraciones:

Por este medio reciba nuestro informe previo al Informe de Auditoria, sobre aquellas situaciones que observamos en nuestra revisión del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Las observaciones y recomendaciones, así como los comentarios serán de gran utilidad para su empresa de su digna gerencia, con la finalidad de que se den las directrices necesarias al personal que corresponda para la implementación de las correcciones y recomendaciones del 2018 y que serán las bases para el 2019, ejercicio en el cual no deberán existir pocas o ningunas.

Dichas observaciones y sugerencias están por separado a la presente, sin embargo, se requiere el apoyo total de la dirección, para no incurrir en errores operativos y administrativos, y así poder contribuir a que la empresa logre sus planes y estrategias a corto y largo plazo.

**Atentamente**



**José Del Pezo Vera**

**Auditor Externo**

**Reg. Nac. No.SC-RNAE-2- No.384**

**Recibido**



**Sr. Nelson S. Andrade Chavez**

**Gerente General**

**1.- Observación.** Varias facturas pagadas no tienen sello de que han sido pagadas

**Sugerencia.** Toda factura pagada debe tener un sello de cancelación, para así evitar una duplicación en el pago.

**2.- Observación.** La compañía debe hacer declaraciones sustitutivas de Retenciones en la fuente por el no pago de las retenciones

**Sugerencia.** La compañía debe pagar cumplidamente las retenciones para evitarse así el pago de intereses y multas que la LORIT no reconoce como gastos, siendo gastos no deducible.

**3.- Observación.** La compañía ha elaborado mal la declaración de Impuesto a la Renta del 2018 .

**Sugerencia.** . La compañía debe de hacer sustitutiva de la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía.